



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 184 - Enero de 2019

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Se exacerba la crisis institucional en Guatemala

El pasado 7 de enero la crisis institucional que está viviendo Guatemala llegó a su punto álgido. El gobierno de Guatemala dio por terminado, de forma unilateral, el acuerdo con Naciones Unidas para la permanencia de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), dando un plazo de 24 horas para que sus funcionarios abandonaran el país. La decisión fue comunicada por la Ministra de Relaciones Exteriores, Sandra Jovel, al Secretario General de la ONU, Antonio Guterres.

El presidente de Guatemala, Jimmy Morales, justificó esta decisión acusando a la CICIG *de violar leyes internas y convenios internacionales, especialmente en el período del último comisionado, el colombiano Iván Velásquez Gómez* quien, según Morales, *puso en riesgo el orden público, la gobernabilidad y la soberanía del Estado de Guatemala*. En contraposición a este posicionamiento del Presidente, la CICIG cuenta con el respaldo de la Corte de Constitucionalidad (CC), el Ministerio Público (MP) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)¹.

Esta crisis comenzó a gestarse en agosto 2017, cuando el mandatario guatemalteco declaró “*non grato*” al Comisionado de la CICIG Iván Velásquez, ordenándole que abandonara inmediatamente el país. La CC, por su parte, declaró con lugar un recurso de amparo que había sido interpuesto para evitar la expulsión y suspendió la decisión hasta que se resolviera el fondo del asunto². Finalmente la CC otorgó de manera definitiva el amparo presentado para evitar la expulsión de Iván Velásquez³ y la CICIG continuó operando, a pesar de las crecientes dificultades para el ejercicio de su trabajo⁴. El 4 de septiembre de 2018, mediante comunicado de prensa, y aprovechando un viaje a Washington del Comisionado, el Gobierno de Guatemala comunicó su decisión de prohibirle el ingreso al país. Unos días después, la CC resolvió de forma unánime ordenar al mandatario que permitiera el regreso del Comisionado⁵. Pese a ello, el ministro Degenhart comunicó que no dejarían entrar al país al Comisionado⁶ y el gobierno guatemalteco interpuso varias acciones legales ante la CC para revocar su decisión⁷, las cuales fueron declaradas sin lugar⁸. Este mes de enero la crisis se agudizó cuando, el pasado 5 de enero de 2019, Yilen Osorio, investigador de la CICIG, fue retenido 26 horas en el aeropuerto de La Aurora, a pesar del amparo emitido por la CC el 21 de diciembre de 2018 a favor de 11 colaboradores de la Comisión a quienes se les habían revocado las visas de cortesía. La CC se vio

¹ BBC News Mundo, [El gobierno de Guatemala ordena la expulsión de la Cicig](#), 08.01.2019.

² EFE, [Constitucional de Guatemala ampara a jefe de CICIG y suspende su expulsión](#), El Periódico, 27.08.2017.

³ Cumes, W., [Iván Velásquez se queda, según amparo definitivo de la CC](#), Prensa Libre, 29.08.2017.

⁴ Barrientos M. y Pocón, R., [MP denuncia fuga de información en capturas en caso de corrupción](#), Prensa Libre, 13.04.2018 / García J., [Juan Francisco Sandoval: Nos han cerrado la puerta en el Ministerio de Gobernación](#), Nómada, 17.05.2018 / Comunicado CICIG, [Retiran a 20 agentes de la PNC asignados a la CICIG](#), 06.07.2018.

⁵ Olmstead, G. y Rodríguez Pellecer, M., [La sentencia unánime de la Corte, Jimmy e Iván: todo lo que hay alrededor de este fallo](#), Nómada, 17.09.2018.

⁶ Caubilla, R., [Degenhart: “El ciudadano Iván Velásquez no ingresará a Guatemala”](#), Soy 502, septiembre 2018.

⁷ Morales, S., [Suman 8 recursos contra resolución de CC que permite ingreso de Iván Velásquez](#), Prensa Libre, 25.09.2018.

⁸ Oliva, w., Hernández Mayén, M. y Orozco, A., [Fallo de la CC confirma que Iván Velásquez no tiene impedimento para entrar al país](#), Prensa Libre, 22.11.2018.

obligada a recordar el cumplimiento de dicho amparo para que el investigador, finalmente, pudiese ingresar al país⁹.

Según Morales, una de las razones por las que decidió cancelar unilateralmente el acuerdo con Naciones Unidas, fue el hecho de no ver atendida su petición hacia Guterres en cuanto a designar un nuevo comisionado. *El silencio, pasividad y negativa para buscar soluciones generaron incertidumbre nacional sobre el actuar de la Cicig, denunció Morales*. Sin embargo Guterres afirma que *Naciones Unidas ha estado intercambiando de manera constructiva con el Gobierno de Guatemala, a varios niveles, durante los últimos dieciséis meses, conforme al Artículo 12 del Acuerdo de creación de la CICIG*¹⁰.

Son muchas las voces de alarma dentro y fuera de Guatemala. Según Martín Rodríguez, analista político, periodista y director de *Nómada*, *con la expulsión de la CICIG se ha dado una ruptura del orden constitucional porque no se respeta la palabra de la Corte y supone que el presidente pueda volver a desconocerla o la desintegre y ya no haya ninguna legalidad más que la de las armas. (...) Se trata de un golpe de Estado en cámara lenta porque es difícil de percibir los efectos de este quiebre constitucional de forma inmediata*¹¹.

El 14 de enero, mientras el presidente presentaba el informe de gestión anual de su gobierno, se dieron diversas marchas populares, tanto en el interior del país como en la capital, mostrando la indignación por las medidas del gobierno en contra de la CICIG y pidiendo la renuncia del presidente. En la misma línea, Alemania, Canadá, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Suecia, Suiza, Reino Unido y la Unión Europea, así como Noruega y el Reino de los Países Bajos, emitieron un comunicado el 8 de enero expresando su preocupación por los acontecimientos de los últimos días y resaltando la importancia de que el Gobierno de Guatemala respete el orden constitucional, la institucionalidad democrática, el estado de derecho y la separación de poderes¹². También la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió un comunicado asegurando que la actitud del gobierno pone en entredicho la voluntad de atender sus compromisos internacionales en materia de lucha contra la impunidad y la corrupción en el país¹³. A esta preocupación generalizada se sumó la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, que exhortó al Gobierno de Guatemala a garantizar las libertades democráticas¹⁴.

El 16 de enero, la CICIG fue retirada como querellante adhesiva en el caso Botín Registro de la Propiedad, en el cual están sindicados José Manuel Morales y Sammy Morales, hijo y hermano del presidente Jimmy Morales. La decisión la tomó el Tribunal Décimo Tercero de Sentencia Penal aseverando que la CICIG no se presentó a la audiencia¹⁵. A pesar del evidente relego de la CICIG de su campo de acción, el 24 de enero, ese organismo reiteró su compromiso de trabajar hasta que el acuerdo firmado entre el gobierno y la ONU cumpla su vigencia en el mes de septiembre, apoyando al MP desde la distancia¹⁶.

Es importante señalar que esta profunda crisis que está viviendo Guatemala ha incrementado fuertemente el nivel de percepción de la corrupción. El país ha pasado a ser uno de los peor calificados por Transparencia Internacional (TI) en el mencionado índice correspondiente a 2018. Ocupa el puesto 144 de 180 países. *La organización Acción Ciudadana (AC) capítulo en Guatemala de TI, señaló que durante la gestión de Jimmy Morales el país ha bajado ocho posiciones en el ranquin (...). AC también advirtió que el país podría continuar descendiendo en la medición debido a que este año el Ejecutivo ha concentrado sus esfuerzos en procurar la expulsión de la CICIG e incluso ha realizado actos en contra del Estado de Derecho*¹⁷.

⁹ Montepeque, F., [Investigador de la CICIG ingresa a Guatemala por orden de la CC](#), El Periódico, 07.01.2019.

¹⁰ BBC News Mundo, Op.Cit.

¹¹ BBC News Mundo, ["Un golpe de Estado en cámara lenta": la crisis que vive Guatemala tras la expulsión de la Cicig por el presidente Jimmy Morales](#), 09.01.2019.

¹² [COMUNICADO DE PRENSA, 08.01.2019.](#)

¹³ Comunicado de prensa CIDH, [La CIDH expresa preocupación por medidas adoptadas que pueden debilitar la lucha contra la impunidad y la corrupción en Guatemala](#), CIDH, 10.01.2019

¹⁴ Noticias ONU, [Suscríbete Audioteca Bachelet exhorta al Gobierno de Guatemala a garantizar las libertades democráticas](#), 14.01.2019.

¹⁵ del Águila, J.P., [Tribunal deja fuera a la CICIG en caso del hijo y hermano del Presidente](#), La Hora, 17.01.2019.

¹⁶ [Comunicado de la CICIG respecto a su labor en Guatemala](#), 24.01.2019.

¹⁷ Paredes, L., [Guatemala alcanza el mayor nivel de percepción de corrupción](#), El Periódico, 30.01.2019.

Preocupación por posible reforma de la ley de Reconciliación Nacional

El día 17 de enero de 2019, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa 5377 que impulsa una reforma al Decreto 145-96, Ley de Reconciliación Nacional¹⁸. Dicha ley está en vigor desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, los cuales pusieron fin a 36 años de conflicto armado interno. La modificación que se pretende, no solo detendría las investigaciones en curso, sino que tendría carácter retroactivo, permitiendo que decenas de personas condenadas y encarceladas por graves violaciones de derechos humanos - como por ejemplo desapariciones forzadas, ejecuciones sumarias, violencia sexual y tortura - fueran puestas en libertad en 24 horas¹⁹.

Dicha iniciativa ha despertado gran preocupación dentro y fuera de Guatemala. La CIDH, en su comunicado del 25 de enero, expresó que la propuesta *vulnera los compromisos internacionales del país en materia de memoria, verdad y justicia, en particular en lo referente a amnistías²⁰*. Por su parte, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, se mostró fuertemente preocupada, pues la aprobación de esta reforma supondría *un drástico retroceso para los derechos de las víctimas a la justicia y para el Estado de Derecho de Guatemala. Al mismo tiempo amenazaría el progreso realizado para tratar de resolver el legado del conflicto armado interno y evitar más violencia*. Asimismo declaró que también estaba muy preocupada *por el hecho de que, en caso de aprobarse, la modificación pudiese dar lugar a represalias contra víctimas, testigos, jueces, fiscales, abogados y organizaciones que con valentía han estado promoviendo la justicia por delitos del pasado de Guatemala²¹*.

En cuanto a la sociedad civil guatemalteca, un centenar de organizaciones, muchas de ellas indígenas y campesinas, se movilizaron el 30 de enero contra esta reforma. Dichas organizaciones hacen un llamado *al pueblo guatemalteco y a la comunidad internacional para que no se permita que queden en el olvido y sin castigo los horrores y traumas de uno de los conflictos más crueles del continente, donde los pueblos indígenas fueron profundamente afectados²²*.

Sentencia de la CC: construcción de red eléctrica de Trecca ya no es de urgencia nacional

La CC declaró inconstitucional el acuerdo gubernativo 145-2013, (...) por medio del cual se establecía la urgencia nacional para la construcción de las obras del Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica (PET) y el Plan de Electrificación Rural, luego del amparo interpuesto por varias organizaciones en el 2017.

Con esta sentencia se declara el acuerdo gubernativo *contrario a las normas constitucionales (...)* y se señala que *el Presidente de la República no tiene competencia para tomar ese tipo de declaraciones respecto a la electrificación del país.*

La organización denominada Coordinadora de Comunidades Afectadas por Trecca, celebró la decisión de la CC e indicó en un comunicado que el acuerdo fue utilizado por la empresa Trecca para obviar procesos legales y coaccionar a las municipalidades para obtener las licencias de construcción, así como hacer lobby político con distintas instituciones como los ministerios de Ambiente, Gobernación, entre otros. Al mismo tiempo agradecen el trabajo llevado a cabo por abogados, asesores y sobre todo la lucha permanente de las comunidades que desde el 2013 vienen apoyando de forma desinteresada y ad honorem en esta lucha por los derechos y el respeto a la constitucionalidad²³.

¹⁸ Comunicado de prensa, [CIDH llama al Estado de Guatemala a abstenerse de reformar la Ley de Reconciliación Nacional](#), 25.01.2019.

¹⁹ Información Digital, [Guatemala: la reforma de la Ley de Reconciliación implica una "total impunidad"](#), 23.01.2019.

²⁰ Comunicado CIDH de 25.01.2019, Op. Cit.

²¹ Chumil, K., [Bachelet expresa preocupación por avance a reformas a la Ley de Reconciliación](#), El Periódico, 22.01.2019.

²² Sputnik, [Movimientos sociales protestan en Guatemala por plan de amnistía para delitos contra DDHH](#), El País.cr, 31.01.2019.

²³ Bolaños, R.M. y Fernández, J.M., [CC ordena que construcción de red eléctrica de Trecca ya no es de urgencia nacional](#), Prensa Libre, 16.01.2019.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio²⁴.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante el mes de enero acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** los días 14, 16, 18, 23 y 25 de enero en las audiencias del caso Hogar “Seguro” Virgen de la Asunción. Durante estas audiencias el MP y los querellantes expusieron los hechos ocurridos los días 7 y 8 de marzo de 2017, así como los cargos imputados a los tres grupos de acusados, adhiriéndose a la solicitud del MP para la apertura del juicio. En la audiencia del 25 de enero, también expusieron los abogados defensores del segundo grupo de acusados.

Además, acompañamos al BDH los días 22 y 23 de enero en varias audiencias de los casos en contra de los pescadores de la Gremial Artesanal de El Estor, las cuales tuvieron lugar en Puerto Barrios. Los cuatro acusados, Carlos Ernesto Choc Chub, Vicente Rox, Cristóbal Pop, y Tomás Ché fueron ligados a proceso. Eduardo Bin, también fue ligado a proceso pero no se sumarán otros delitos a su primer caso.

El 27 de enero acompañamos a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVECHAV)** durante su primera asamblea del año. Seguimos con atención su situación de seguridad.



PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Los días 21, 22 y 23 de este mes, acompañamos a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** a la mesa de negociación que se realizó en Purulhá, Baja Verapaz. En esta ocasión estuvieron presentes: comunitarios y líderes de la comunidad Mochan, el Registro de Información Catastral, la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH), la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), así como varios terratenientes. El objetivo fue discutir sobre los títulos de tierra de la comunidad de Mochan.

Hemos hecho presencia en las oficinas del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) Región Verapaz**, además de acompañar a la coordinación al MP de Cobán, el 22 de enero, para denunciar amenazas de muerte contra cuatro integrantes de la comunidad de Choctun Basilá. El 24 de enero acompañamos igualmente a miembros del CCDA, de esta misma comunidad, a la capital para interponer una denuncia en el MP por varios delitos, incluyendo entre otros tentativa de asesinato, detenciones ilegales y amenazas. También hemos visitado a integrantes criminalizados de CCDA que se encuentran privados de libertad en la cárcel de Cobán.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Continuamos el acompañamiento a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**. Este mes estuvimos en varias actividades, acompañando a la coordinación, haciendo presencia en la sede en Camotán y visitando a integrantes de las comunidades de Pelillo Negro, Matasano, Guareruche (municipio de Jocotán) y La Prensa (municipio de Olopa), con el objetivo de actualizarnos sobre su situación de seguridad.

²⁴ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

Además, el 21 de enero acompañamos a la coordinación y a un integrante de la comunidad Pelillo Negro a una citación en el Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer de Chiquimula, y a un integrante de la comunidad de La Prensa a una citación en el MP de Esquipulas. El 22 de enero acompañamos a integrantes de la comunidad Lelá Chanco (municipio de Camotán), a una reunión con el presidente de la Comisión de Vigilancia del Bosque y Medio Ambiente, en la cual trataron asuntos que afectan negativamente a la comunidad. El 24 de enero acompañamos a varios comunitarios a una citación al Juzgado de Asuntos Municipales de San Juan Ermita, la cual estaba relacionada con las obras de TRECSA en la región.

Visitamos, en la cárcel de Puerto Barrios, a Agustín Ramírez y Timoteo Suchité de Rosa, autoridades indígenas de la comunidad de Las Flores, condenados en 2013 durante un proceso que, según los expertos, adolece de múltiples irregularidades jurídicas.

Otro de los procesos organizativos que acompañamos en la lucha por la defensa del territorio es la **Resistencia Pacífica de la Puya**, que se ubica en los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc. Realizamos una visita al plantón de la Resistencia el 17 de enero, en la cual pudimos actualizarnos sobre el estado de seguridad de los y las integrantes de la Resistencia.



Seguimos atentas a la situación de seguridad de la **Resistencia Pacífica de Cahabón, Alta Verapaz**. Este mes visitamos diferentes comunidades de la región: Las Tres Cruces, Sactá, Sekatalkab, Chaslau y San Martín Chichaj. Los integrantes de la Resistencia Pacífica de Cahabón, con quienes nos reunimos en esos días, nos reportaron las fuertes amenazas y ataques que siguen recibiendo debido a su lucha en defensa del territorio, en particular en oposición a los megaproyectos hidroeléctricos presentes en la región.

El día 7 acompañamos a un comunitario de Sactá a una audiencia de conciliación por una agresión que sufrió el mes anterior. También, el 17 de enero acompañamos a la Resistencia a la visita que el MP realizó a la comunidad de Sactá, a orillas del río

Cahabón, al lugar donde en el mes de agosto de 2018 fue retenida arbitrariamente, y amenazada, la periodista Rolanda de Jesús García Hernández.

Además, en varias ocasiones visitamos en la cárcel de Cobán a Bernardo Caal Xol, criminalizado por su actividad en defensa del río Cahabón.

Seguimos pendientes de la situación de seguridad de la **Plataforma Urbana Multisectorial Chinautla** que empezamos a acompañar durante el mes de diciembre del año pasado.

Continuamos dando seguimiento a la **Resistencia Pacífica de La Laguna**. Este mes estuvimos en el municipio de San Pedro Ayampuc para acompañar a integrantes de esta Resistencia. Nos compartieron que la apropiación del caudal del agua del río Los Uretes, así como la tala de árboles en la región, siguen siendo temas centrales de preocupación.



El 15 de enero acompañamos a esta Resistencia a una reunión con un concejal municipal, en la cual los integrantes reclamaron que se destape el río Los Uretes, cuya agua se está usando con fines comerciales. Luego, acompañamos a algunos de sus integrantes a una reunión entre el Consejo

Municipal de San Pedro Ayampuc y la Directora Subregional del Instituto Nacional de Bosques (INAB), Nidia María Ramírez Hernández, en la cual acordaron la cancelación momentánea de las tres licencias actualmente activas hasta que se consulte a la comunidad.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Este mes observamos la **rueda de prensa llevada a cabo el 6 de enero** en el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), que contó con la presencia y participación de representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil guatemalteca. El motivo de la misma fue denunciar la retención del investigador de la CICIG, Yilen Osorio, en el aeropuerto de la Aurora y mostrar preocupación por la situación de crisis institucional que vive el país.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas
Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Carolyn Davidson, **Embajadora del Reino Unido en Guatemala.**
- Rain Bain, **Oficial de Asuntos Políticos y encargada de Derechos Humanos, Embajada de Estados Unidos en Guatemala.**
- Jennifer Echeverría, **Oficial del programa de Derechos Humanos, Delegación de la Unión Europea (UE) en Guatemala.**

A nivel nacional, departamental y municipal nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Jaqueline Recinos, **Oficial de control administrativo, PDH Puerto Barrios.**
- Elisa Bardales, **Jefa subestación, Policía Nacional Civil (PNC) San José del Golfo.**
- Rigoberto Pascual Espino, **jefe de servicio, PNC Alta Verapaz.**
- Edy López, **PNC Jocotán.**
- Manuel Tajtaj, **PNC Chiquimula.**
- Norma Caal, **Agente** y Sergio Aníbal Caal Max, **Inspector Jefe, PNC Santa María Cahabón.**
- Olga Segura, **PNC San Juan Ermita.**
- Doris Tolon, **Jefa subestación, PNC Purulhá.**
- Luis Antonio Castillo, **PNC Olopa.**
- Sebastián Castro, **Alcalde de Purulhá.**
- Herbert Pereira Quej, **Director de la cárcel de Cobán.**

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Durante este mes la Representante Europea del proyecto mantuvo las siguientes reuniones en Bruselas:

- Francois Roudie, **Responsable para Guatemala en el Servicio Europeo de Acción Exterior EEAS.**
- Gaby Küppers, **Encargada de las relaciones con América Latina del grupo político de Los Verdes en el Parlamento Europeo.**
- Hans Olaf Henkel, **Eurodiputado del grupo político ECR del Parlamento Europeo.**
- Heini Korhonen, Responsable COLAC, y Inkeri Virtanen-Abernethy, Responsable COHOM de la **Representación Permanente de Finlandia ante la UE.**
- Helge Holleck, Responsable COLAC, y Hauke Lund, Stagiaire de la **Representación Permanente de Alemania ante la UE.**
- Jip Mennen, Responsable COLAC y COHOM, y Jan Dirk Stam, Trainee de la **Representación Permanente de Holanda ante la UE.**
- Julien Cecillon, Responsable COHOM, y Carole Ligeois, Responsable COLAC de la **Representación Permanente de Francia ante la UE.**
- Raphael Warolin, **Responsable de derechos humanos de América Central y México,** y Blanca Ausejo, **Responsable de derechos humanos América del Sur y coordinación de COHOM, del Servicio Europeo de Acción Exterior EEAS.**
- Cillian OKelly, Responsable COHOM y Lorraine Christian, Responsable COLAC de la **Representación Permanente de Irlanda ante la UE.**

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

URGENTE
Comunicado Oficial

Nosotros y nosotras q'eqchi', poqomchi' y mestizos, miembros de la Unión Verapacense de organizaciones campesinas (UVOC) ante la posición del Presidente de la República de terminar la gestión de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y los últimos sucesos penosos y vergonzosos del gobierno:

Reiteramos nuestro respaldo a la CICIG y Ministerio Público (MP) en sus esfuerzos por investigar y buscar castigo para todas las personas involucradas en actos de corrupción e impunidad. Tanto el Comisionado Iván Velásquez, como la señora Fiscal Consuelo Porras, tienen un enorme reto para lograr combatir la impunidad enquistada en el Estado, por lo que es absolutamente incongruente la ilegal decisión de Morales de prohibir el ingreso del personal de la CICIG y especialmente del Comisionado Iván Velásquez al país, a quien expresamos nuestro apoyo.

Como UVOC creemos en la valiosa necesidad de articular diferentes fuerzas y movimientos para buscar que todos se muevan en una misma dirección y así lograr “una fisura en la terrible muralla mediática que nos es desfavorable” ante esta coyuntura.

Señor Jimmy Morales preocúpese de la terrible situación en que vive el pueblo de Guatemala, en donde la mitad de nuestra niñez sufre de desnutrición y el cincuenta por ciento de la población, sobrevive en pobreza y pobreza extrema. Esta triste y humillante situación, es causante de la mortalidad infantil, la miseria y la migración al norte, cuyo origen primario es el sistema productivo

concentrador y excluyente impuesto en el país, mientras usted y los señores diputados se empecinan en el aumento del presupuesto a los grupos minoritarios, la población campesina e indígena no tiene las condiciones mínimas de vida.

EXIGIMOS

El cese a la persecución penal de los miembros de las organizaciones, campesinas, indígenas y comunitarias, ejercida por empresarios avaros, que en complicidad con jueces y fiscales venales, someten a prisión y represión criminal a nuestros hermanos y hermanas, con la ayuda de policía y ejército que operan al servicio de intereses empresariales y mafiosos.

Reconocer la legitimidad del trabajo de la CICIG y el MP en los esfuerzos que hacen por combatir la corrupción en Guatemala.

Hacemos un llamado a toda la población guatemalteca estar atento sobre los actos de los funcionarios corruptos.

UVOC

Guatemala 8 de Enero 2019.

Equipo de PBI en Guatemala: Clara de Paz (Argentina), Jessica García (Suiza), Evelina Crespi (Italia), Antonia Pérez Bravo (Chile/Reino Unido), Viviana Annunziata (Italia), Emily Spence (Reino Unido), Daniel Jiménez Hita (Estado Español), Jordi Quiles Sendra (Estado Español), Sara Lodi (Italia), Sophie Mailly (Canadá), Diana Cabra Delgado (Colombia), Julián Arturo Ordoñez (Colombia)

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ
Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org